CTPC			

Concepto técnico precontractual- Centro Cultural Bacatá
Centro Cultural Bacatá-Funza Cundinamarca

Descripción de la necesidad:

Dentro de la misión, visión y metas del Centro Cultural Bacatá se deben formular y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a fortalecer y dinamizar la actividad cultural del municipio, beneficiando a la comunidad funzana, por tal motivo, el Centro Cultural Bacata adelanta procesos para promover la identidad y la cultura de Funza en sus diferentes manifestaciones artísticas, culturales y literarias, en tal sentido, busca generar programas dirigidos a la promoción y el apoyo a la creación, la investigación, la formación y la circulación de los artistas y la comunidad beneficiada con los diferentes programas y procesos de formación artística y cultural, los cuales se desarrollan mediante las escuelas, la institución de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano y el Biblioparque Marqués de San Jorge el cual mediante Acuerdo 019 de diciembre de 2017 le fue adscrito al Centro Cultural. El Centro Cultural Bacatá, cuenta con múltiples escuelas de formación artística y cultural, dentro de su oferta académica, promoviendo la formación integral en las áreas de Música, Danzas, Literatura, Artes Plásticas, Manualidades, artes y oficios, Teatro y medios audiovisuales y comunicaciones, formación laboral por competencias académicas, así mismo, programas encaminados al fortalecimiento de la identidad cultural en la ciudadana, emprendimiento cultural, eventos artísticos y culturales, como el festival de arte y cultura Zaquesazipa, entre otros, desarrollando sus actividades de manera centralizada y descentralizada, generando un amplio cubrimiento en las instituciones educativas del municipio, salones comunales y conjuntos, garantizando un excelente nivel motivacional, creativo y teórico- práctico en el aprendizaje. Como punto de partida para justificar la contratación la cual es objeto de este estudio previo y determinar la dirección a la cual van enfocados el desarrollo de las actividades, es necesario profundizar hacia los programas del Plan de Desarrollo Municipal, en primer lugar debemos citar el programa Divulgación artística, cuyo objeto es promover y fomentar el arte y la cultura en el municipio, transmitiendo saberes y facilitando el desarrollo de espacios de divulgación artística, desarrollar diferentes eventos de pequeño, mediano y gran impacto, así como también llevar a cabo el Festival de Arte y Cultura Zaquesazipa, festival que se ha destacado por su compromiso de evolucionar y transformar el territorio desde las manifestaciones artísticas y culturales, buscando fortalecer el sentido de pertenencia de Funza, la región y el departamento de Cundinamarca, dentro de este encontramos la siguiente meta: Llevar a cabo 4 festivales de arte y cultura Zaquesazipa uno por año según Acuerdo No. 009 del 12 de septiembre de 2000: El Municipio será el epicentro del Festival de Arte y Cultura Zaquesazipa, este importante evento destacará el talento colombiano en el municipio y Sabana Occidente, donde se consolidará a Funza como ciudad líder cultural a través de la protección y promoción de las artes como mecanismo de crecimiento humano y desarrollo sostenible del patrimonio material e inmaterial cultural. Este evento es esperado año tras año y reflejará la identidad y diversidad cultural que ha caracterizado a Funza durante muchos años como un territorio de transformación e integración social. En el marco del Festival de Arte y Cultura se pretende desarrollar una obra interdisciplinar entre las escuelas de formación del Centro Cultural Bacatá, que comprometan como eje central el intercambio y ensamble de los grupos más avanzados en danza, la banda sinfónica del municipio y el grupo elite del teatro; de igual manera encaminar este trabajo artístico a plasmar los últimos días de Zaquesazipa, nombre que recibía el último jefe Muisca del territorio de Cundinamarca, denominado Zipa, a Zaquesazipa también se encuentra en algunas crónicas como Sagipa o Sacrexsasigúa, este personaje fue el capitán de los ejércitos de Tisquesusa, Zipa que gobernaba Bacatá en la llegada de los españoles en 1537, quien huyó a Facatativá, donde fue asesinado, por línea matriarcal le correspondía a Chiaizaque. La mayoría de caciques, quienes decidieron respaldar a Zaquesazipa para que tomara las riendas, gracias a su liderazgo y conocedor del territorio. Es gracias a esta historia que el Centro Cultural Bacatá rinde homenaje a sus ancestros y toma como referencia los relatos de este guerrero, para darle nombre al evento más importante que tiene durante el año. La semana mayor de arte y cultura retoma nuestras raíces y lleva orgullosamente este nombre; razón por la cual, la obra interdisciplinar debe llevar como eje central los últimos días de este personaje, que es emblemático para los funzanos, para el rescate cultural y la valoración de su historia. Este festival se ha posicionado como un espacio organizado para compartir diferentes expresiones artísticas constituyéndose en uno de los eventos más importantes de Cundinamarca y de la región, celebrándose anualmente para resaltar y conservar las costumbres, tradiciones y folclor, a lo que se suma la muestra de diversas manifestaciones musicales, artes plásticas, literatura, teatro y demás eventos culturales esperados para todo tipo de púbico, este año llega a la versión 24, proyectando danza en diferentes estilos y líneas, dentro de su haber se encuentran actividades como: desfiles y comparsa, eventos descentralizados, talleres teórico-prácticos de danza en ballet, jazz, urbano, folclor nacional e internacional, peñas culturales, fiestas sociales de ritmos latinos y de salón, actividades con poblaciones vulnerables como adultos mayores y personas en condición de discapacidad, encuentros de ballet, jazz, contemporáneo, folclor, batallas de danza urbana, batallas de gallos, entre otras manifestaciones artísticas propias de la danza. Por estas razones y para lograr dichos objetivos, el Centro Cultural Bacatá de Funza, presenta la necesidad de contratar una persona natural experta en dirección y producción de obras de mediano y gran formato, que sea experto en ensambles audiovisuales y puestas en escenas interdisciplinares en el ámbito

artístico. El Festival de Arte y Cultura Zaquesazipa, está reglamentado por Ordenanza Departamental No. 052 de Septiembre del año 2000 y el Acuerdo Municipal 009 del 12 de septiembre de 2000, su organización y gestión es desarrollada por el Centro Cultural Bacatá de Funza y constituye uno de los eventos más relevantes a nivel cultural y de participación ciudadana, pues reúne todos los sectores del municipio al integrar en un solo evento actividades para todos los gustos, edades, y preferencias culturales y posee un sello especial que goza de prestigio y reconocimiento en la región y el departamento de Cundinamarca. El evento está diseñado para la manifestación artística y cultural más grande de todas las expresiones artísticas que a lo largo de veintitrés (23) versiones han sido el centro de atracción de grandes y chicos, vinculando a la población de todos los grupos etareos. Es una apuesta pluriétnica y multicultural ya que en ella se hace inclusión de la población afrodescendiente, desplazada y diversamente hábil, que reside en el municipio, y que asiste a los diferentes actos culturales programados el marco del festival. En ese orden de ideas el CENTRO CULTURAL BACATÁ, basados en la experiencia, prestigio, casos de éxito y reconocimiento en el área de su especialización, y conocedor de los logros, reconocimiento público y mediático, referencias y experiencias, considera conveniente contar con la presencia en el marco del Festival Zaquesazipa del Municipio de Funza- Cundinamarca XXII, con la persona cuya justificación y trayectoria se incluye en el numeral 6 del presente documento. Que debido al tipo de recursos manejados por el CENTRO CULTURAL BACATÁ, la contratación de la Entidad obedece al Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos reglamentarios.

Objeto Contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN MONTAJE DE INTERDICIPLINAR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL BACATA, EN EL MARCO DEL XXIV FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA ZAQUESAZIPA 2021.

Articulación Plan de Desarrollo:

Línea Estratégica	Cultura y Deporte
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE FUNZA - **2020252860049**
Producto	Servicio de promoción de actividades culturales.
Meta de Producto	368 - Llevar a cabo 4 festivales de arte y cultura Zaquesazipa por año según acuerdo No. 009 del 12 de septiembre de 2000.
Rubro	**241163681** - Festival Zaquesazipa – Recursos Propios

Concepto: La inversión solicitada, se encuentra articulada dentro del plan de desarrollo municipal del municipio de Funza. Es Coherente con el plan de acción planteado por el centro cultural Bacatá, frente a necesidades y metas planteadas.

Funcionario que Aprueba esta solicitud	**LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ**
Firma	

Funza, Cundinamarca, 21 de septiembre de 2021